

La Paz, 08 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 237/2021

Señor (a):

RAFAEL RENE CASTRO HERRERA

Calle 22 N° 1268 Zona Calacoto

Telf.: 70511814

La Paz -Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 268/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - ANALISTA NORMATIVO SOBRE PROPAGANDA Y CAMPAÑA ELECTORAL - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 -SEGUNDA VUELTA"**, por un importe total de **Bs5.646,90 (Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Seis 90/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) valida y activa o solicitud de retención impositiva.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
6. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Elvis Guzmán
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACION
EN REPRESENTACION LEGAL
C.P. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT//sgoch



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE TERCEROS - ANALISTA NORMATIVO SOBRE PROPAGANDA Y
CAMPAÑA ELECTORAL - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 -SEGUNDA
VUELTA**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a: <u>RAFAEL RENE CASTRO HERRERA</u> . Por un importe total de: Bs5.646,90 Literal: Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Seis 90/100 Bolivianos.	 RAFAEL RENE CASTRO HERRERA DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENENCIA LEGAL DEL TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL FECHA: 08/04/2021



C.E. Archivo
EOG/JCVN/JHGT//sgqch